

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Afirma que el INE reglamentará el proceso

Revocación anticipada no es para influir voto: Presidenta

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó que la propuesta de adelantar la revocación de mandato al 2027 tenga la intención de promocionar o intervenir en las preferencias electorales de los comicios que se llevarán a cabo el próximo año, como lo han acusado críticos a su gobierno.

Durante su conferencia de prensa, la mandataria federal dijo que la realización de este ejercicio no implicará una promoción a costa de los espacios en radio y televisión con fines electorales.

No obstante, subrayó que esto no implicaría una restricción o prohibición para hablar sobre la propia revocación.

“No es promoción, porque promoción se escucha como si te anuncias en televisión, en radio... En esa ocasión se permitía que asociaciones civiles promovieran. En este caso puede ser igual. El tema nada más es que puedas hablar de ello, que no te prohíban hablar sobre el tema de la revocación. Eso es todo lo que se está proponiendo ahí”, aclaró.

Sheinbaum señaló que la reglamentación al respecto habrá de ser determinada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Sobre la “inquietud” expresada por el PT respecto a que esto hará que el hablar de las obras del Gobierno intervenga en la decisión de la población, mencionó que, de cualquier forma, hay una veda que no permite exponer estos temas.

Resaltó que la revocación de mandato permite a la población elegir si quiere que continúe el Gobierno o no, lo cual antes

► **SHEINBAUM** asegura que el ejercicio no implicará una difusión a costa de los espacios en medios para promoción; ante preocupaciones, garantiza que se respetará la veda en los comicios



Foto: Especial

LA JEFA DEL EJECUTIVO, ayer, en conferencia de prensa.



EL TEMA nada más es que puedas hablar de ello, que no te prohíban hablar sobre el tema de la revocación. Eso es todo lo que se está proponiendo ahí”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

sigue gobernando, porque así hay que decirlo, eso es lo que implica; como si me hablara todos los días por teléfono desde Palenque para decirme qué tengo que hacer, ¿no? Entonces, lo primero, tiene el objetivo de que rompamos con López Obrador. De que yo diga: no, no, no, yo no tengo nada que ver con el gobierno anterior... Pero eso no es cierto, porque somos parte de un proyecto... Nada más que el pueblo es muy listo y sabe que es un proyecto de transformación. Claro, cada uno con su estilo, su forma de ser”, remarcó.

Consideró que el otro objetivo detrás de estas declaraciones fue machista, al referir que las mujeres no tienen libertad o capacidad para la toma de decisiones.

“Pero el otro objetivo, sí es muy machista —vamos a decirlo— de que las mujeres ‘no tenemos libre albedrío’, que las mujeres ‘dependemos de otros’, que ‘no podemos tomar nuestras propias decisiones’, que ‘necesariamente hay un hombre atrás de nosotras que nos está diciendo qué hacer’. También tiene esa concepción, pero están muy equivocados”, puntualizó.

el dato

LA MANDATARIA aclaró que la figura de revocación de mandato es constitucional, pero será opcional para sus sucesores.

no era posible: “Nosotros creemos que el pueblo pone y el pueblo quita. Nosotros, nuestra convicción, es que el pueblo manda. Eso es nuestra convicción. Y trabajamos todos los días con esa convicción. Entonces, ponerte a revocación de mandato, es decir que el pueblo decida si quieres continuar o no. Ojalá esto hubiera habido antes con otros presidentes. Y, entonces, el pueblo probablemente hubiera

tomado decisiones”.

Respecto a los comentarios hechos por opositores a su gobierno con los que infieren que las decisiones que ha tomado obedecen a instrucciones ajenas, como del expresidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que estas afirmaciones sólo buscan provocar que ella se desmarque de su antecesor, lo cual, reiteró, no ocurrirá.

“Es esta idea de que López Obrador

REFORMA ELECTORAL

Si estoy sujeta a revocación debo poder hablar, dice Sheinbaum

Descarta uso de fondos públicos o de tiempos oficiales // Aún no hay fecha

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la iniciativa de reforma electoral que envió al Senado considera que en caso de que se realice el ejercicio de revocación de mandato del Ejecutivo, ella pueda referirse al proceso, porque actualmente está restringido, pero “no implicará el uso de tiempos oficiales ni de recursos públicos”. Tampoco se trata de que a partir de esta posibilidad se involucre en la promoción de un candidato o un partido, apuntó.

“Sencillamente, que puedas hablar. O sea, ¿cómo es que estás sujeta a revocación de mandato y no puedes hablar? Pues tienes

que decir... Y de la misma manera se suspenden todas las inauguraciones y todo, porque así debe ser. Lo que no se puede es cancelar la posibilidad de que hable la persona que está sujeta a revocación”, como dispone actualmente la legislación.

En este contexto, reviró las críticas opositoras que consideró machistas por sugerir que ella obedece las instrucciones de su antecesor: “esta idea de que López Obrador sigue gobernando, porque así hay que decirlo, eso implica; como si me hablara todos los días por teléfono desde Palenque para decirme qué debo hacer”, ¿no?

Consideró que estas versiones pretenden que haya una ruptura entre el ex presidente y ella. “De que yo diga: ‘no, yo no tengo nada

que ver con el gobierno anterior. Una cosa fue de 2018 a 2024 y otra de 2024 a ahora’. Eso no es cierto, porque somos parte de un proyecto. Cuando dije: siete años de Transformación, que lo celebramos en el Zócalo (...) Mal haría yo de traicionarme a mí misma y al movimiento del que provengo, y al pueblo de México. Yo hice campaña diciendo: que siga la transformación”.

Sobre los términos de la iniciativa electoral, comentó que la propuesta que envió al Senado no define aún la fecha de revocación de mandato, estableciendo que puede ser 2027 o 2028. Recordó que en la primera

experiencia de este proceso, no se logró empatar con los comicios intermedios de 2021 y se hizo hasta 2022, además de que no se permitía a López Obrador hablar sobre el tema. Sheinbaum estimó que todavía hay tiempo suficiente para la aprobación de esta enmienda.

Respecto a la selección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), destacó que es necesario que se elija a personas que busquen aportar a la democracia mexicana y no busquen este cargo sólo por promoción personal.

De igual forma, comentó que la iniciativa pretende regular los

excesos que aún prevalecen en el INE, porque los altos funcionarios mantienen, como parte de sus prestaciones, el seguro de gastos médicos mayores, el cual se financia con dinero del pueblo. Si ellos quieren conservar este tipo de beneficios, que los adquieran con sus salarios.

También rechazó que la propuesta de homogeneizar el número de regidores en los ayuntamientos pretenda afectar la autonomía municipal, pero tampoco puede asumirse que haya criterios establecidos sobre el número de regidurías, porque nada justifica que en algunos haya muchos más.